RESOLUCIÓN NÚMERO 001513 DE 2021

"Por medio de la cual se da apertura al proceso de selección abreviada de menor cuantía IDU-SAMC-SGDU-006-2021"

El **SUBDIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO DEL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO- IDU,** en ejercicio de sus facultades legales, en especial de las atribuciones conferidas mediante el Acuerdo No. 002 de 2009, modificado por el Acuerdo No. 002 de 2017, expedidos por el Consejo Directivo del Instituto de Desarrollo Urbano de Bogotá, de las funciones delegadas por la Resolución 4648 de 2020 expedida por la Dirección General del IDU, y de las otorgadas por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus Decretos reglamentarios vigentes y,

CONSIDERANDO QUE:

1. El numeral 1º del artículo 11 de la Ley 80 de 1993 atribuye la competencia para ordenar y dirigir los procesos de selección y para la escogencia de contratistas, al jefe o representante legal de la entidad respectiva.

2. El artículo 3 del Acuerdo No. 002 de 2009 otorga la obligación de "Definir, asegurar y velar por el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, en concordancia con el Plan de Desarrollo Distrital, el Plan de Ordenamiento Territorial y las políticas trazadas por la Administración Distrital y el Consejo Directivo de la Entidad" en cabeza del Director General del IDU

3. El artículo 12 de la Ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, establece que *"Los jefes y los representantes legales de las entidades estatales podrán delegar total o parcialmente la competencia para celebrar contratos y desconcentrar la realización de licitaciones en los servidores públicos que desempeñen cargos del nivel directivo o ejecutivo o sus equivalentes (...)".*

4. La Dirección General del Instituto de Desarrollo Urbano, en virtud de lo dispuesto por el artículo 1° de la Resolución 4648 de 2020, delegó en la SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO, en el marco de sus competencias, "*La ordenación del gasto para estructurar los términos y condiciones técnicas requeridas para la fase precontractual, elaborar los documentos o estudios previos, adelantar los procesos de selección, celebrar los respectivos contratos y convenios, sin límite de cuantía, y realizar los trámites, actuaciones y expedir los actos administrativos para la debida ejecución de los mismos hasta su liquidación, incluyendo la facultad sancionatoria."*

5. El Instituto de Desarrollo Urbano, de conformidad con lo contemplado artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, cuenta con los estudios previos, el análisis económico del sector y documentos soporte elaborados por la DIRECCIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS y aprobados por la SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO para adelantar el proceso de selección que tiene por objeto: **"ADELANTAR LA TOMA DE INFORMACIÓN DE CAMPO MEDIANTE VIDEO Y DIGITACIÓN DE INFORMACIÓN, RELACIONADA CON EL VOLUMEN DEL TRÁNSITO DE VEHÍCULOS, CICLISTAS Y PEATONES PARA LOS PROYECTOS A CARGO DEL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C."** remitidos a la Dirección Técnica de Procesos Selectivos mediante los memorandos 20212250090293 del 31 de marzo de 2021, 20214150096683 del 9 de abril de 2021, 20212250112873 del 21 de abril de 2021, 20214150126723 del 30 de abril de 2021, 20212250140033 del 12 de mayo de 2021, 20212250158203 del 28 de mayo de 2021.

6. El presente proceso de contratación se encuentra registrado en el Plan Anual de Adquisiciones, tal como consta en los documentos antes enunciados.

7. De conformidad con las disposiciones de la Ley 80 de 1993, del artículo 2, numeral 2., literal a., de la ley 1150 de 2007, en atención al objeto contractual y de acuerdo con los respectivos estudios y documentos previos, la selección del contratista se debe efectuar mediante un proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-10_V8

ISO 9001:2015 ISO 14001:2015 ISO 45001:2018 ISO 27001:2013 BUREAU VERITAS Certification
CMD Certified Organization ISO 27001:2013 CERTIFICADO CMD-SG-00003
efr certificado en conciliación 1000-1 CO - 47 / 2019 / ICONTEC
ISO 22301 LL-C (Certification) 571147
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN NÚMERO 001513 DE 2021

"Por medio de la cual se da apertura al proceso de selección abreviada de menor cuantía IDU-SAMC-SGDU-006-2021"

8. Para respaldar los compromisos que se deriven del contrato respectivo, el IDU cuenta con los siguientes certificados de disponibilidad presupuestal:

Número certificado disponibilidad presupuestal.	Fecha certificado disponibilidad presupuestal.	Valor certificado de disponibilidad presupuestal
3003	27/05/2021	$98.880.467

9. De acuerdo con las disposiciones de los artículos 2.2.1.1.1.7.1., 2.2.1.1.2.1.1. y 2.2.1.1.2.1.2. del Decreto 1082 de 2015, y conforme al respectivo cronograma, el IDU publicó el 18 de mayo de 2021, el aviso de convocatoria, el estudio previo y el proyecto de pliego de condiciones de la **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. IDU-SAMC-SGDU-006-2021** en el portal de contratación SECOP II, con el fin de que durante el período comprendido entre el 19 y el 25 de mayo de 2021, los interesados, las veedurías ciudadanas y órganos de vigilancia, hicieran las observaciones pertinentes.

10. Durante el término legal establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015, los interesados en el proceso no presentaron observaciones ni solicitudes en relación con el respectivo proyecto de pliego de condiciones.

11. En consecuencia, se procede a la apertura de la SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, expidiendo el presente Acto Administrativo en los términos del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura de la SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. **IDU-SAMC-SGDU-006-2021,** cuyo objeto consiste en contratar **"ADELANTAR LA TOMA DE INFORMACIÓN DE CAMPO MEDIANTE VIDEO Y DIGITACIÓN DE INFORMACIÓN, RELACIONADA CON EL VOLUMEN DEL TRÁNSITO DE VEHÍCULOS, CICLISTAS Y PEATONES PARA LOS PROYECTOS A CARGO DEL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C.",** y su presupuesto oficial total asciende a la suma de **NOVENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/C ($98.880.467,00),** incluido IVA y demás tributos a que haya lugar y que ocasionen con la celebración del mismo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Establecer el siguiente cronograma para el proceso de selección, cuyo pliego de condiciones definitivo y los estudios y documentos previos estarán a disposición en la página del SECOP II www.colombiacompra.gov.co.

#	Actividad	Fecha	Lugar
1	Publicación del aviso de convocatoria pública	18 de mayo Hora: 11:59 PM	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
2	Publicación Estudios y Documentos Previos	18 de mayo Hora: 11:59 PM	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
3	Publicación del Proyecto de pliego de condiciones	18 de mayo Hora: 11:59 PM	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
4	Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Desde el 19 de mayo de 2021 hasta el 25 de Mayo de 2021 Hora: 07:00 PM	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-10_V8

ISO 9001:2015 ISO 14001:2015 ISO 45001:2018 ISO 27001:2013 BUREAU VERITAS Certification
CMD CERTIFICADO CMD-SG-00003
efr certificado en conciliación CO - 47 / 2019 / ICONTEC
ISO 22301 LL-C (Certification) 571147
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN NÚMERO 001513 DE 2021

"Por medio de la cual se da apertura al proceso de selección abreviada de menor cuantía IDU-SAMC-SGDU-006-2021"

#	Actividad	Fecha	Lugar
5	Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	01 de junio de 2021 Hora: 11:00 PM	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
6	Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	02 de junio de 2021 Hora: 06:59 AM	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
7	Publicación del pliego de condiciones definitivo	02 de junio de 2021 Hora: 06:59 AM	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
8	Plazo para manifestación de interés	Desde el 02 de junio de 2021 hasta el 04 de junio de 2021 Hora: 11:59 PM	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
9	Realización del sorteo	08 de junio de 2021 Hora: 09:00 AM	Presentadas más de 10 manifestaciones de interés se realizará el sorteo conforme lo establecido en el ANEXO 6-INSTRUCTIVO PLATAFORMA GOOGLE MEET, dicho sorteo se realizará mediante el siguiente link: **meet.google.com/hnk-sxqt-cbr**
10	Publicación de la lista de precalificados	08 de junio de 2021 Hora: 09:20 AM	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
11	Presentación de Observaciones al pliego de condiciones	Desde el 02 de junio de 2021 hasta el 09 de junio de 2021 Hora: 07:00 PM	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
12	Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	11 de junio de 2021 Hora: 11:59 PM	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
13	Plazo máximo para la expedición de Adendas	11 de junio de 2021 Hora: 07:00 PM	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
14	Fecha de cierre [Presentación de Ofertas]	16 de junio de 2021 Hora: 09:00 AM	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
16	Informe de presentación de Ofertas /Diligencia de apertura de las ofertas	16 de junio de 2021 Hora: 09:20 AM	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
15	Informe de requisitos habilitantes	23 de junio de 2021 Hora: 11:59 PM	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
17	Publicación del informe preliminar de evaluación	30 de junio de 2021 Hora: 11:59 PM	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
18	Traslado para observaciones al informe de evaluación de las Ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	Desde el 01 de julio de 2021 hasta el 06 de julio de 2021 Hora: 11:59 PM	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
19	Publicación del informe final de evaluación de la Oferta	08 de julio de 2021 Hora: 11:59 PM	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
20	Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	14 de julio de 2021 Hora: 11:59 PM	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
21	Firma del Contrato	Hasta el 22 de julio de 2021 Hora: 11:59 PM	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
22	Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	Hasta el 27 de julio de 2021 Hora: 11:59 PM	[Bogota], en la [Calle 22 Nº 6-27 piso 9 Dirección Técnica de Gestión Contractual]
23	Aprobación de garantías	Hasta el 29 de julio de 2021 Hora: 11:59 PM	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-10_V8

ISO 9001:2015 ISO 14001:2015 ISO 45001:2018 ISO 27001:2013 BUREAU VERITAS Certification
CMD CERTIFICADO CMD-SG-00003
efr certificado en conciliación 1000-1 CO - 47 / 2019 / ICONTEC
ISO 22301 LL-C (Certification) 571147
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN NÚMERO 001513 DE 2021

"Por medio de la cual se da apertura al proceso de selección abreviada de menor cuantía IDU-SAMC-SGDU-006-2021"

PARÁGRAFO: El anterior cronograma forma parte integral del respectivo pliego de condiciones y podrá ser modificado por el IDU mediante adendas, según lo expuesto en el pliego de condiciones, sin que sea necesario modificar la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO: Convocar a las Veedurías Ciudadanas, para que realicen el control social a este proceso de selección, en aras de la transparencia y la probidad.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los dos (2) días del mes de junio de 2021.

JOSÉ FELIX GÓMEZ PANTOJA
Subdirector General de Desarrollo Urbano

Vo.Bo.: Gian Carlo Suescún Sanabria - Subdirector General Jurídico.
Revisó: Asesor SGJ.
Aprobó: Ferney Baquero Figueredo – Director Técnico de Procesos Selectivos
Revisó: DTPS 98
Elaboró: DTPS 107

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-10_V8

ISO 9001:2015 ISO 14001:2015 ISO 45001:2018 ISO 27001:2013 BUREAU VERITAS Certification
CMD Certified Organization ISO 27001:2013 CERTIFICADO CMD-SG-00003
efr certificado en conciliación 1000-1 CO - 47 / 2019 / ICONTEC
ISO 22301 LL-C (Certification) 571147
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.